

# ANSELMO CARRETERO Y LA ESPAÑA PLURINACIONAL

Pedro Álvarez de Frutos

(Publicado en *EL ADELANTADO DE SEGOVIA*, 10 de agosto de 2017)

El último Congreso del PSOE ha vuelto a poner en circulación la idea de que España es una nación de naciones. Este concepto, que en ocasiones, se utiliza para descalificar la posición de quien lo enuncia, no es nuevo. Sobre él debatieron los constitucionalistas en 1978 y acordaron que el artículo segundo de nuestra Constitución reconociera «... el derecho a la autonomía de las nacionalidades y regiones ...» que integran España.

Es innegable, desde el punto de vista histórico, que existe España, la Hispania romana, la España perdida por los visigodos, la España de textos del siglo XIII como el Poema de Fernán González o el Libre dels feyts del Rey En Jacme (Libro de los hechos del rey Jaime), donde se reconoce la pertenencia a la comunidad española y el particularismo, en palabras del constitucionalista don Gabriel Cisneros, o las ya incipientes nacionalidades según otras interpretaciones. En el Poema de Fernán González podemos leer "pero de toda España, Castilla es mejor" y en el "Libre dels feyts del Rey En Jacme" se dice "aquells de Catalunya, que es lo mellor regne d'Espanya, el pus honrat, el pus noble" (aquellos de Cataluña, que es el mejor reino de España, el más honrado, el más noble). Existen más textos en este sentido, pero únicamente abundarían en la idea sin aportar más luz que la ya aportada.

Los socialistas de la legislatura constitucional defendieron una enmienda al artículo segundo cuyo texto decía: «La Constitución fundamenta y garantiza la unidad de la nación española, el derecho a la autonomía de las nacionalidades y regiones que la integran y la solidaridad entre todas ellas». En la intervención en defensa de esta enmienda el señor Peces-Barba manifestó que "España como Nación es anterior (a la Constitución del 78), pero desde el punto de vista jurídico, es la Constitución la que fundamenta y garantiza, en este momento, la concepción de ese hecho, la unidad de la Nación española", entendiéndose que "nacionalidad es sinónimo de nación" y situó al mismo nivel los conceptos de "unidad de la nación española, el derecho a la autonomía de las nacionalidades y regiones que la integran, y la solidaridad entre todas ellas" porque "España es una nación de naciones", concluía.

Años después, 26 de julio de 2010, la diputada Carme Chacón, ahora fallecida, y el expresidente Felipe González firmaban un artículo en un medio de comunicación nacional bajo el título "Apuntes sobre Cataluña y España" y en él afirmaban que la "concepción de España como «Nación de naciones» nos fortalece a todos". Por tanto, cuando ahora algunos, socialistas incluidos, se escandalizan por esta formulación política de España no hacen sino mostrar su desconocimiento sobre la cuestión.

El padre de esta formulación de España es el intelectual segoviano, republicano, socialista y exiliado político de la Guerra Civil, Anselmo Carretero Jiménez (Segovia, 9 de abril de 1908 - Ciudad de México, 22 de mayo de 2002), que en su libro Las nacionalidades españolas concluye que "España es una nación de naciones" y lo fundamenta con argumentos históricos, sociales, culturales y otros.

El concepto de nación se basa en elementos humanos y sociales y, por supuesto, en el idioma, dice Carretero, y "participa, juntamente con otros muchos factores, en la creación del ambiente histórico y cultural". También, que "la nacionalidad se funda en la libre y consciente adhesión de los individuos al grupo nacional; es en el fondo un asunto de conciencia, de sentimiento y de voluntad. Conciencia y sentimiento nacionales, voluntad colectiva que no surge en todo el pueblo de la noche a la mañana, sino que, resulta de muchos factores y circunstancias [...] fruto de largo y complicado proceso de formación histórica". Las nacionalidades, concluye, son fruto de la historia "única madre que concibe y pare naciones".

Al viajar por España, el observador percibirá que la "geografía y el paisaje, el aspecto y el habla de los habitantes, su carácter, las costumbres y el folclore dan a cada región y al pueblo que en ella mora una personalidad inconfundible, que aún queda mejor definida con el conocimiento de su historia". El reconocimiento de esta diversidad, ampliamente ponderada, le permite decir que "España no es una nación uniforme, sino un conjunto de pueblos, con ciertos caracteres comunes a todos y otros particulares".

Al tiempo que esta diversidad, en opinión de Carretero, "la historia de los pueblos de España ha llevado a la formación de una conciencia nacional de conjunto y por ende al nacimiento de una nacionalidad española de orden superior que se sobrepone a la propia de cada uno de ellos. Esta combinación de nacionalidad primaria -con arraigo que varía mucho de unas a otras regiones- y de nacionalidad superior española se percibe a lo largo de la historia de España en forma de diversos patriotismos escalonados". Así, la conciencia nacional de vascos, castellanos, catalanes, etc. "es un estadio previo a su conciencia nacional española, común a todos los hispanos" y la concepción nacional pluralista de España tiene "raíces que arrancan de su geografía, sus primitivos pobladores y su desarrollo histórico".

La diversidad histórica, sociológica, cultural, etc., o particularismos con palabra utilizada por Gabriel Cisneros, es la que se recoge en el artículo segundo de nuestra Constitución con los términos «nacionalidades y regiones», falta, ahora, que seamos capaces de reconocer y valorar los elementos de unión que se han desarrollado durante la historia común y que entendamos, en palabras de Juan de Mairena, que "un pueblo es siempre una empresa futura, un arco tendido hacia el mañana. El que este mañana nos sea desconocido no invalida la necesidad de su previo conocimiento para explicarnos todo lo demás. De modo que la verdadera historia de un pueblo no la encontramos casi nunca en lo que de él se ha escrito. El hombre lleva la historia cuando la lleva dentro de sí; ella se le revela como deseo y esperanza, como temor, a veces, mas siempre complicada con el futuro. Un pueblo es una muchedumbre de hombres que temen, desean y esperan aproximadamente las mismas cosas".

Los dirigentes políticos actuales, salvando la soberanía, que actualmente reside en el pueblo español, tienen que reconocer y valorar la diversidad de España y, al tiempo, encontrar los nexos que articulen los deseos y esperanzas comunes de los españoles, vivan estos donde vivan y sean de donde sean, para que esa diversidad encaje con la soberanía porque deseos, esperanzas y soberanía son los elementos que forman el arco tendido hacia el futuro. A esto se le llama hacer política.